Bogotá DC.

623

Señor
ANÓNIMO
Ciudad

Referencia: Respuesta radicado Orfeo: 20224601229122

Respetado Señor:

En atención a su petición elevada con el radicado de referencia, mediante la cual indicó: *"invasión del espacio público desde hace más de mes y medio envié petición para recuperación del espacio público no. 602882022 y no han hecho nada. cada vez se crece más el problema y ahora ya no se puede transitar los peatones por las zonas señaladas entre Calle 74 entre Carreras 20 A y 20 B y Carrera 20 B entre calles 73 y 74"*

Me permito informarle que se dio traslado a la Secretaría Distrital de Movilidad, para que en virtud de sus funciones y competencia de trámite y otorgue respuesta de fondo.

Con lo anterior, me suscribo no sin antes manifestar que estamos a su entera disposición en lo de nuestras competencias

Cordialmente,

ANTONIO CARRILLO ROSAS
Alcalde Local de Barrios Unidos
cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Adriana Cárdenas Villalobos – Abogada Á.G.P
Revisó y Aprobó: Norma Leticia Guzmán Rimolli - P.E. 222-24 ÁGP

Constancia de *fijación.* Hoy, _____, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el tramite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, siendo las siete de la mañana (7:00 A.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de des fijación, El presente oficio permaneció fijado en lugar público de este Despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, _____, siendo las Cuatro y Treinta de la tarde (4:30 P.m.).